Unidad Gestora: COORDINACIÓN MEDICA

Fecha:

DD	21	MM	04	AA	2026

Descripción/ Necesidad	Se solicita el servicio de transporte **(2 VEHÍCULOS) tipo VANS** para facilitar el desplazamiento del equipo que integra el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) a nivel municipal.
Justificación	Se contrata el servicio de transportes con el propósito de garantizar el traslado seguro, oportuno y eficiente del personal encargado de desarrollar las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), asegurando el cumplimiento de la programación establecida, la cobertura en las zonas asignadas y la adecuada ejecución de las acciones en salud pública.
Objeto	Garantizar la prestación del servicio de transporte para el traslado seguro, oportuno y eficiente del personal encargado de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), contribuyendo al cumplimiento de la programación establecida, la cobertura en las zonas asignadas y la adecuada implementación de las acciones en salud pública a nivel municipal.
Descripción Especificaciones Técnicas	1. Garantizar que los vehículos tipo VANS destinados a la prestación del servicio se mantengan en óptimas condiciones de operación, **incluyendo suministro de combustible**, de manera que se asegure un servicio seguro, continuo y eficiente para el cumplimiento de las actividades. 2. Suministrar los vehículos y conductores requeridos para la ejecución del contrato, garantizando que estos cumplan con las condiciones legales, técnicas y operativas exigidas, incluyendo la totalidad de los documentos y soportes vigentes conforme a la normatividad aplicable, asegurando la continuidad y calidad del servicio. 3. Mantener el vehículo en óptimas condiciones garantizando el aseo, limpieza y desinfección, tanto interna como externa, con el fin de contar con un ambiente adecuado para el transporte del personal, en cumplimiento de las normas de bioseguridad y salubridad aplicables. 4. Se requiere que los vehículos asignados al PIC municipal sean vehículos de servicio público, identificados mediante placas color blancas, con capacidad de transporte entre 8 y 12 puestos
Descripción Obligaciones	-El contratista deberá prestar el servicio de transporte de manera oportuna, segura y eficiente, garantizando el adecuado desplazamiento del equipo interdisciplinario encargado de la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas PIC 2026. -El contratista garantizar el traslado seguro, oportuno y continuo de los funcionarios hacia y desde los lugares donde se desarrollen las actividades programadas. -El contratista dispondrá de 2 vehículos en óptimas condiciones mecánicas, de seguridad y limpieza, con mantenimiento

	preventivo y correctivo al día. -El contratista Contar con toda la documentación legal vigente de los vehículos y de los conductores (licencia de conducción, SOAT, revisión técnico-mecánica y demás requisitos exigidos por la normatividad). -El contratista asignará conductores idóneos, con experiencia comprobada y conocimiento de las rutas establecidas, cumpliendo las normas de tránsito y seguridad vial. -El contratista cumplirá las rutas y cronogramas establecidos por la entidad contratante. -El contratista Informar oportunamente cualquier novedad, incidente o eventualidad que pueda afectar la prestación del servicio. -El contratista garantizara el cumplimiento de las normas de bioseguridad y seguridad aplicables durante la prestación del servicio. -El contratista mantendrá absoluta confidencialidad y respeto hacia los funcionarios transportados y las actividades desarrolladas en el marco del PIC.		
Plazo	**SIETE (7) MESES**	**Lugar de Ejecución**	**ESE CEMINSA**
Valor Sugerido	**VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000)**		

SOLICITADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: MICHELL MENDOZA PATIÑO	**NOMBRE: DÉBORA VILLA VILLA**
AREA: COORDINACION MEDICA	**AREA: GERENCIA**
FIRMA:	**FIRMA:**

Nota: Enviar al correo gerencia@ceminsa.gov.co – estrategico@ceminsa.gov.co